PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FAMETAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS - ID Nº 280.741", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP Nº 14/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 17 de setiembre de 2014

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el Informe de Evaluación N° 68/2014, correspondiente al llamado "Adquisición de Mamparas - ID N° 273.144", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 14/2014, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **FAMETAL S.A.**; **b)** Autorice al Director General de la DINCAP, a suscribir el Contrato respectivo; y **c)** Autorice a la DINCAP, a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 27063/14), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres N° 71 de fecha 03 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, para dar inicio a la apertura de sobres correspondientes al llamado "Adquisición de Mamparas - ID N° 273.144", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 14/2014, para la DINCAP.

Iniciado el acto, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **PC'S SERVICIOS de José Milciades Quintana, FAMETAL S.A., y METAL AR S.A.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Se procede a la apertura del sobre de ofertas y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

De la evaluación realizada, surge que las Firmas precitadas han presentado sus ofertas conforme al detalle de documentos sustanciales.

Que según Informe de Evaluación Nº 68 de fecha 03 de setiembre de 2014, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del presente llamado.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme a los procedimientos establecidos en el Art. 60; 61 y siguientes del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta Invitación.

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar algunas observaciones.

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DCNP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las Firmas PC´S Servicios de José Milciades Quintana, FAMETAL S.A. y METAL AR S.A., las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente resultan "OFERTAS EVALUABLES".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a realizar la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "ANEXO II – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS".

Seguidamente, en base al Art. 61 se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, siendo la Firma **FAMETAL S.A.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, como capacidad Legal y su Experiencia para cumplir con el Contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Seguidamente, en base al Art. 61 inc. 3 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones que se detallan en el presente Informe.

Por tanto, en base a lo analizado, se resuelve que la Firma **FAMETAL S.A.** cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en la Carta Invitación, y por ende resulta ser "OFERTA CALIFICADA".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Inicialmente la presente contratación se ha programado como Ad Referéndum debido a que se encontraba sujeta a la aprobación de la modificación del Plan Financiero y previsto en el PAC Nº 280.741 un monto total de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones), sin embargo, teniendo en cuenta que la oferta más baja supera el monto previsto y la necesidad impostergable de contar con la provisión de mamparas para el local de la DINCAP, el cual se encuentra en acondicionamiento para la mudanza de los funcionarios de la institución, se ha solicitado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la ampliación del PAC hasta un monto de Gs. 86.869.360 (Guaraníes ochenta y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta), considerando que actualmente se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 445/2014 (Anexo IV), el cual se encuadra dentro del presupuesto para el presente ejercicio fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, siendo el sistema de adjudicación del presente llamado por *el Total*, y por haber cumplido con las condiciones legales y técnicas, calificaciones y capacidad para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación debidamente conformado recomienda ADJUDICAR "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución y, conforme al **"Anexo III - Cuadro de Precios Adjudicados"**, a la Firma **FAMETAL S.A.**, por un monto total de Gs. 86.869.360 (Guaraníes ochenta y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FAMETAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS - ID Nº 280.741", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP Nº 14/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Present.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30103606-007	Provisión y Colocación de Mamparas de eucaplac o eucatex, paños ciegos, con perfilería de aluminio. Color a definir.	N/A	N/A	M2	175	Evento	162.000	28.350.000
2	30103606-003	Provisión y Colocación de Mamparas de eucaplac o eucatex, con vidrio traslucido, superior, de 4 mm de espesor, con perfilería de aluminio, color a definir.	N/A	N/A	M2	171	Evento	199.500	34.114.500
3	30103606-006	Cerramiento tipo durlock, incluye pintura interior y pintura especial impermeabilizante, para exterior.	N/A	N/A	M2	62	Evento	185.800	11.519.600
4	30171508-001	Provisión y colocación de ventana corrediza con vidrio templado de 8 mm de 1,20m x 1,00m.	N/A	N/A	Unidad	2	Evento	746.130	1.492.260
5	30171508-9999	Provisión y colocación de puertas de eucatex ciego de 0,80m x 2,10m, incluye herrajes y cerraduras.-	N/A	N/A	Unidad	3	Evento	535.000	1.605.000
6	30171508-9999	Provisión y colocación de puertas de eucatex ciego de 0,80m de 2,10m, incluye herrajes y cerraduras	N/A	N/A	Unidad	17	Evento	535.000	9.095.000
7	30171508-9999	Provisión y colocación de puerta placa con marco metálico para estructura tipo durlock, incluye pintura, herrajes y cerradura tipo cilindrica para exterior	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	693.000	693.000
Precio Total (IVA incluido)									**86.869.360**

Se solicita a la SUOC-DINCAP, realizar las gestiones pertinentes, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación del Comité de la presente evaluación.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 11 de setiembre de 2014, solicita la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FAMETAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS - ID N° 280.741", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 14/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **FAMETAL S.A.**, el llamado "Adquisición de Mamparas - ID N° 273.144", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 14/2014, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme al Informe de Evaluación.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 86.869.360 (Guaraníes ochenta y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cantidad	Present.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30103606-007	Provisión y Colocación de Mamparas de eucaplac o eucatex, paños ciegos, con perfilería de aluminio. Color a definir.	N/A	N/A	M2	175	Evento	162.000	28.350.000
2	30103606-003	Provisión y Colocación de Mamparas de eucaplac o eucatex, con vidrio traslucido, superior, de 4 mm de espesor, con perfilería de aluminio, color a definir.	N/A	N/A	M2	171	Evento	199.500	34.114.500
3	30103606-006	Cerramiento tipo durlock, incluye pintura interior y pintura especial impermeabilizante, para exterior.	N/A	N/A	M2	62	Evento	185.800	11.519.600
4	30171508-001	Provisión y colocación de ventana corrediza con vidrio templado de 8 mm de 1,20m x 1,00m.	N/A	N/A	Unidad	2	Evento	746.130	1.492.260
5	30171508-9999	Provisión y colocación de puertas de eucatex ciego de 0,80m x 2,10m, incluye herrajes y cerraduras.-	N/A	N/A	Unidad	3	Evento	535.000	1.605.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FAMETAL S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS - ID N° 280.741", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 14/2014, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

6	30171508-9999	Provisión y colocación de puertas de eucatex ciego de 0,80m de 2,10m, incluye herrajes y cerraduras	N/A	N/A	Unidad	17	Evento	535.000	9.095.000
7	30171508-9999	Provisión y colocación de puerta placa con marco metálico para estructura tipo durlock, incluye pintura, herrajes y cerradura tipo cilíndrica para exterior	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	693.000	693.000
Precio Total (IVA incluido)									**86.869.360**

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/fga/cem